



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 SEP 2018
Recibido: 1420
No. IP: 35458 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad y/o de los organismos correspondientes, informe acerca de lo siguiente:

- 1) Si en la intersección de las calles Av. Perón e Iturraspe de la ciudad de Santa Fe, en el acceso a la autopista, sigue funcionando un destacamento policial.
- 2) Si existe en el lugar algún plan de prevención del delito, a raíz de los numerosos hechos delictivos ocurridos en los últimos tiempos.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con motivo de los últimos sucesos acaecidos en la intersección de las calles Av. Presidente Perón e Iturraspe, en el que

numerosos automovilistas denunciaron haber sido víctimas de hechos delictivos en ocasión de circular por el ingreso o salida de la ciudad de Santa Fe, se torna imprescindible que el Poder Ejecutivo brinde el presente pedido de informes.

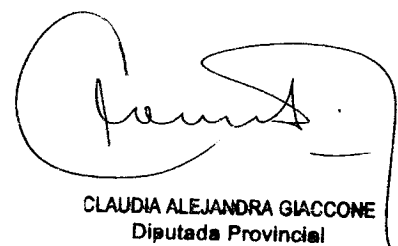
Casi siempre, el modus operandi es el mismo: pedrazos contra los vehículos que circulan para que los mismos se detengan y poder así robarles. Más allá de lo preocupante que significa la perpetración de los delitos contra la propiedad descriptos, genera mayor aflicción el riesgo de salud o incluso de vida que corren las víctimas de tales hechos. Basta pensar en qué ocurriría si esas piedras (a veces enormes) en vez de impactar en los cristales de los automóviles, impactan en la cabeza de alguno de sus ocupantes.

Los hechos relatados se suceden, sin solución de continuidad, a cualquier hora, incluso a la luz del día.

Llama la atención que a escasos metros del lugar funciona (o funcionaba) un destacamento policial. En ocasiones, las personas que han sufrido algún tipo de hecho delictivo se dirigen a hacer la denuncia a tal destacamento, y no encuentran respuesta alguna.

La sociedad necesita respuestas concretas ante la ola de delitos ocurridos en la zona descripta.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial